



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 39381

Quillón, 25 NOV 2016

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal y postergación año 2017 de Ana Barrientos.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase 05 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2016, al Sra. **ANA BARRIENTOS FLORES**, Matrona CESFAM de Quillón, desde el 26 al 30 de Diciembre de 2016, quedando 10 días traspasado para el año 2017
2. Concédase 10 días Feriado Legal correspondientes al año 2016, desde el 02 al 13 de Enero del 2017, quedando pendientes 15 días del 2017

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

YLF/jsb.

24/11/2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



Fecha: 6/10/16

Ref: Solicitud de Feriado Legal

0000147

De Ano Bauwientos Florey
Funcionario (a)

Cargo: Mastron

A Dra. Lopez
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2016 desde el 7 de Noviembre al 25 de Noviembre del 2016

Total	<u>15</u> días
Pendientes	<u>0</u> días

Atentamente,

Ana María Barrientos F.

MATRÍCULA

Nº 123456

Firma funcionario (a)

Nota importante: Se rechazan los motivos de
buen servicio. Lopez 6/10/16.

Visación Jefe Directo	<u>[Firma]</u>
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	<u>[Firma]</u>
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	_____

Debería tomar al menos 5 días y 6



Fecha: 23/11/16

Ref: Solicitud de Feriado Legal

0000208

De Ana Bauentos F

Funcionario (a)

Cargo: Matrona

A Dro. Lopez

Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2016, desde el 2 de Enero al 13 de Enero del 2016.

Total 10 días

Pendientes 0 días

Atentamente,

Ana Maria Barrientos F
MATRONA
RUT: 16.070.812 - 3

[Firma]
Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón

[Firma]
[Firma]
[Firma]



Fecha: 23/11/16

Ref: Solicitud de Feriado Legal

0000200

De : Ana Barrientos Flores
Funcionario (a)

Cargo : Matrona

A : Dra. Lopez
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2016, desde el 26 de Diciembre al 30 de Diciembre del 2016.

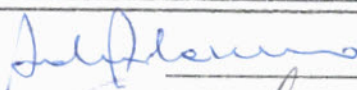
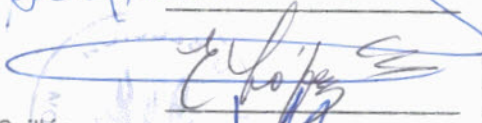
Total	<u>5</u> días
Pendientes	<u>10</u> días

Atentamente,

Ana María Barrientos
MATRONA
RUT: 16.070.211 - 5

Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación Jefe Directo	
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	